





Índice

- 1 Quiénes somos
- 2 Justicia 2030
- 3 Marco legislativo
- 4 Iniciativas destacadas
- 5 Formación / Gestión del Cambio



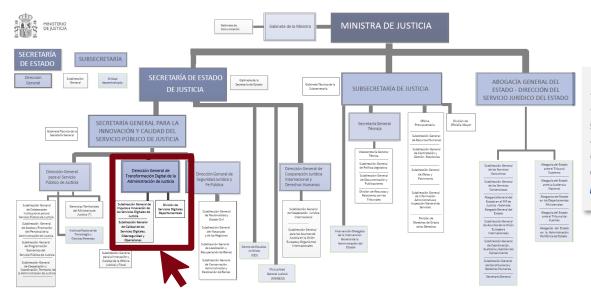






1. QUIÉNES SOMOS

Desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia estamos dotando a la Administración de Justicia de las soluciones tecnológicas más avanzadas con la finalidad de conseguir una Justicia más moderna, eficiente y ágil. Estas iniciativas se encuentran enmarcadas en un proyecto estratégico global de Justicia para todo el país, Justicia 2030.



Este proceso de Transformación Digital requiere de una **organización tecnológica robusta** con todas las garantías jurídicas y de seguridad que den sustento a la operativa de la Administración de Justicia, así como la definición de un modelo de gobierno que acompañe los retos que supone la transformación y potencie la mejora continua.

EL ROL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA DGTDAJ ES TRIPLE

Prestación de servicios TIC

Como a cualquier otro ministerio, en el ámbito de sus competencias (por ejemplo: registro civil).

Prestación de servicios

Como las Comunidades Autónomas no transferidas (CCTTAA).

Prestación de servicios comunes a toda la AJ

O por competencia propia (como SIRAJ) o nodo de interoperabilidad (como notificaciones)









Índice

- 1 Quiénes somos
- **2 Justicia 2030**
- 3 Marco legislativo
- 4 Iniciativas destacadas
- 5 Formación / Gestión del Cambio









2. JUSTICIA 2030

Justicia 2030 es un plan de trabajo común a 10 años, cuya base es la COGOBERNANZA, que impulsa el Estado de Derecho y el acceso a la Justicia como palancas de la transformación de país.





UNA ESTRATEGIA PARA
LA TRANSFORMACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO
DE JUSTICIA.

Una Justicia ACCESIBLE, EFICIENTE, SOSTENIBLE que pone en el centro a las personas.



2. JUSTICIA 2030 – FONDOS EUROPEOS

El Ministerio de Justicia ha asignado al completo los fondos europeos a las comunidades autónomas (CCAA), con el **fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos del plan**Justicia 2030, en la Conferencia Sectorial de Justicia. Ha recibido 470 millones de euros:

302.899.390 euros a las CCAA



A fin del...

Desarrollo de reformas estructurales en un esquema de cogobernanza





Proyectos de justicia 2030



- del Estado.
- Construir un modelo de gestión procesal interoperables.
- Reforzar el Registro Civil para asegurar la cohesión territorial.
- ✓ Carpeta Justicia:

Carpeta justicia

Punto de acceso tanto a profesionales como a la ciudadanía a la Administración de Justicia.

Sostenibilidad



Proyecto Estándar de Rehabilitación Sostenible:

- ✓ Políticas de transición ecológica y de lucha contra el cambio climático.
- ✓ Políticas de reformas de los edificios de la Administración de Justica.

Planes de Igualdad para Justicia



Marco Común en Materia de Igualdad:

✓ Establece los principios básicos comunes sobre los que se va a continuar trabajando a través del diálogo.

Comisión permanente CTEAJE



Órgano consultivo e impulsor que informa sobre cualquier proyecto que incidan sobre la interoperabilidad y/o seguridad de la Administración indicial electrónica.

Proyectos Transformación digital 2023

- ✓ Uso de la inteligencia artificial y la anonimización.
- ✓ Sistema común de comunicaciones electrónicas:
 - Comunicación e interoperabilidad entre todos los sistemas implicados en la Administración de Justicia electrónica.
- ✓ Agenda Programada de Señalamientos
- ✓ Nuevo Portal de Justicia en Datos:
 - Espacio público creado en el marco de la cogobernanza.



Objetivo: Mejorar la toma de decisiones de políticas públicas en el sector Justicia basadas en datos.





Iniciativas:



2. JUSTICIA 2030 – FONDOS EUROPEOS



PROYECTOS

Proyecto 0

Proyecto 1. Interoperabilidad

Proyecto 2. Justicia Orientada y Basada en Datos

Proyecto 4. Ciberseguridad

Proyecto 5. Carpeta Ciudadana

Proyecto 6. Inmediación Digital

Proyecto 7. Textualización

Proyecto 8. MASC

Proyecto 9. Registro Civil

Proyecto 10. Implantación

Proyecto 14. CEJ

Proyecto 15. Justicia Recuperación Económica

TOTAL 2021,2022,2023

124.337.281 €

128.415.921 €

19.956.196.197 €

20.329.587 €

14.653.750 €

21.294.317 €

20.213.708 €

4.986.627 €

38.977.580 €

10.930.620 €

2.475.367 €

3.429.046 €

410.000.000€

TOTAL







2. JUSTICIA 2030 – FONDOS EUROPEOS

| | CATALUÑA | ANDALUCÍA | PAÍS VASCO | ASTURIAS | CANARIAS | LA RIOJA | VALENCIA | GALICIA | MADRID | NAVARRA, | ARAGÓN | CANTABRIA | CCAA ÁMBITO MINISTERIO | МЈО | TOTAL |
|--|--------------|--------------|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|----------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|------------------------------|---------------|---------------|
| PROYECTO 0. | 14.505.478 € | 18.771.982 € | 5.130.871 € | 4.271.350 € | 5.943.580 € | 1.631.719€ | 15.246.259 € | 6.468.385 € | 15.170.773 € | 1.941.419 € | 3.282.410 € | 2.188.865 € | 24.333.367 € | 5.450.822 € | 124.337.281 € |
| PROYECTO 1. INTEROPERABILIDAD | 18.286.134 € | 11.586.729 € | 6.069.212 € | 1.494.247 € | 12.683.284 € | 350.845 € | 10.132.116 € | 3.486.129 € | 12.209.350 € | 3.154.802 € | 3.912.831 € | 2.830.311 € | 21.083.890 € | 21.136.040 € | 128.415.921 € |
| PROYECTO 2. JUSTICIA ORIENTADA Y BASADA EN DATOS | 2.431.249 € | 1.350.000€ | 1.313.791 € | 0€ | 1.350.000€ | 0€ | 1.350.000€ | 637.724€ | 1.350.000€ | 600.000€ | 0€ | 750.000 € | 3.273.433 € | 5.550.000€ | 19.956.197 € |
| PROYECTO 4. CIBERSEGURIDAD | 2.000.000€ | 2.000.000€ | 2.000.000 € | 0€ | 2.000.000€ | 0€ | 2.461.538 € | 2.000.000 € | 2.000.000€ | 43.313 € | 2.160.512 € | 0€ | 3.538.746 € | 125.477 € | 20.329.587 € |
| PROYECTO 5. CARPETA JUSTICIA | 150.000 € | 9.205.137 € | 150.000 € | 390.494 € | 150.000€ | 0€ | 150.000€ | 0€ | 150.000 € | 0€ | 0€ | 150.000€ | 2.458.119€ | 1.700.000€ | 14.653.750 € |
| PROYECTO 6. INMEDIACIÓN DIGITAL | 1.088.081 € | 2.607.692 € | 535.584 € | 0€ | 300.000€ | 0€ | 319.865 € | 1.220.010 € | 300.000€ | 417.459€ | 300.000 € | 0€ | 300.000€ | 4.905.625€ | 21.294.317 € |
| PROYECTO 7. TEXTUALIZACIÓN | 3.130.802 € | 2.353.846 € | 705.555 € | 0€ | 1.200.000€ | 0€ | 1.815.385 € | 300.000€ | 1.200.000€ | 900.000€ | 300.000 € | 0€ | 3.508.119 € | 4.800.000€ | 20.213.708 € |
| PROYECTO 8. MASC | 450.000 € | 450.000€ | 450.000€ | 0 € | 450.000 € | 0€ | 450.000 € | 0€ | 450.000 € | 536.627 € | 0€ | 0€ | 450.000 € | 1.300.000€ | 4.986.627 € |
| PROYECTO 9. REGISTRO CIVII | 2.212.121€ | 2.680.958 € | 1.265.028 € | 400.864 € | 1.082.163 € | 1.347.556 € | 1.597.666 € | 770.623 € | 6.362.920 € | 681.608 € | 2.412.800 € | 1.035.096 € | 3.431.043 € | 13.697.134 € | 38.977.580 € |
| PROYECTO 10. IMPLANTACIÓN | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 10.930.620 € | 10.930.620 € |
| PROYECTO 14. CEJ | 0€ | 0€ | 0€ | 0 € | 0 € | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0 € | 0€ | 0€ | 2.475.367 € | 2.475.367 € |
| PROYECTO 15. JUSTICIA RECUPERACIÓN ECONÓMICA | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 0€ | 1.429.046 € | 2.000.000€ | 3.429.046 € |
| TOTAL | 44.253.867 € | 51.006.344 € | 17.620.041 € | 6.556.955 € | 25.159.027 € | 3.330.120 € | 33.522.829 € | 14.882.871 € | 39.193.043 € | 8.275.229 € | 12.368.554 € | 6.954.272 € | 63.805.764 € | 133.288.007 € | 469.216.922 € |





Índice

- 1 Quiénes somos
- 2 Justicia 2030
- 3 Marco legislativo
- 4 Iniciativas destacadas
- 5 Formación / Gestión del Cambio









3. MARCO LEGISLATIVO: LEO, LEP, LED

Leyes de para la eficiencia del Servicio Público de Justicia

Para mejorar la eficiencia del Servicio Público de Justicia sea eficiente se están impulsando tres leyes: la de eficiencia organizativa, la de eficiencia procesal y la de eficiencia digital.



La Ley de Eficiencia Procesal va a introducir cambios orientados a que los procedimientos sean más cortos y que, por lo tanto, las personas obtengan una respuesta más ágil cuando acuden a la Administración de Justicia. Por ejemplo, se introduce la posibilidad de que el resultado de un pleito sirva para la solución de los cientos o miles que se puedan haber interpuesto por otras tantas personas por los mismos motivos. Son los de nominados "pleitos testigo".







3. MARCO LEGISLATIVO: LEY DE EFICIENCIA DIGITAL



La Ley de Eficiencia Digital es un **plan cogobernado** que sienta una **base legal** para que las personas utilicen las herramientas tecnológicas:



Con las máximas garantías y seguridad jurídica.



Con un estricto respeto a sus datos personales.

La **Ley de Eficiencia Digital** contempla un nuevo marco legal para la tramitación electrónica de procedimientos judiciales abordando aspectos como:

- ✓ Firma Digital
- ✓ Juicios Telemáticos
- ✓ Expediente Judicial Electrónico
- ✓ Intercambio de datos en la Administración de Justicia

Tiene como objetivo prestar un servicio público de Justicia de calidad por medios digitales en todo el territorio del Estado.



Índice

- 1 Quiénes somos
- 2 Justicia 2030
- 3 Marco legislativo
- 4 Iniciativas destacadas
- 5 Formación / Gestión del Cambio

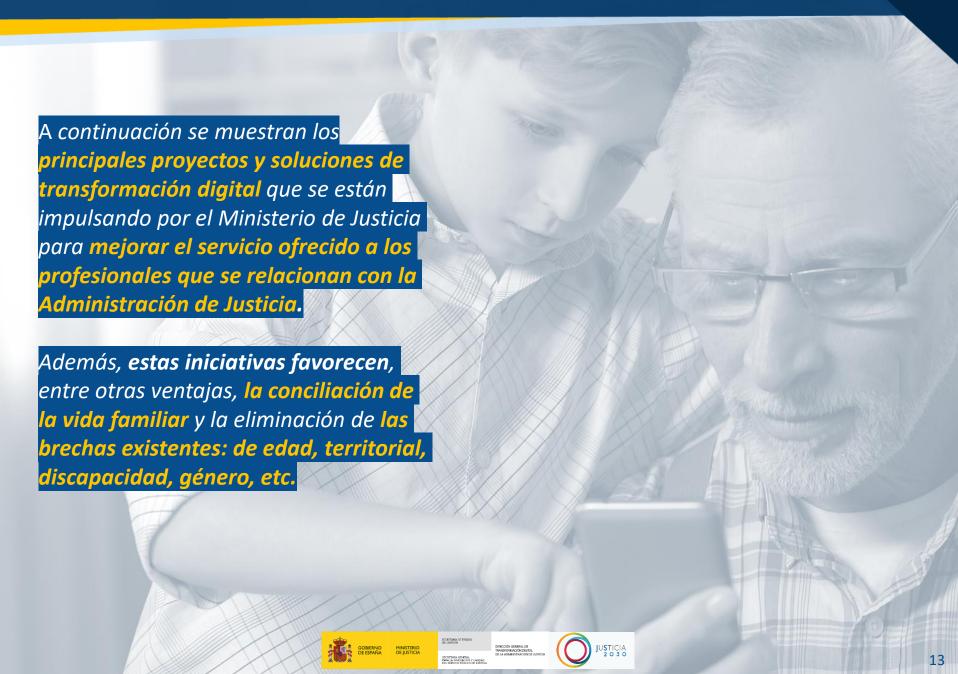








4. INICIATIVAS TECNOLÓGICAS DESTACADAS



4. INICIATIVAS TECNOLÓGICAS DESTACADAS

A continuación se muestran los **principales proyectos y soluciones de transformación digital** que se están impulsando por el Ministerio de Justicia para **mejorar el servicio ofrecido a los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia.**











4. AGENDA DE SEÑALAMIENTOS

Agenda Programada de Señalamientos

Sistema web que gestiona la disponibilidad y ocupación de las salas de vista en los órganos judiciales, agilizando el trabajo y optimizando la gestión de estas salas. Permite la carga automática y bajo demanda de apuntes en la Agenda de los procedimientos y señalamientos que constan en las aplicaciones de gestión procesal.



Beneficios: Además de permitir la **centralización de la información** de una forma trasparente y de fácil uso y acceso, la herramienta permite una **visión en tiempo real y totalmente actualizada** de los señalamientos llevados a cabo.

Esta actualización incorpora las siguientes mejoras funcionales:

Optimización de la interoperabilidad con otras aplicaciones de gestión procesal



Diferenciación de los procedimientos principales y piezas separadas vinculadas.



Acceso en tiempo real a la información de los señalamientos y celebración de los juicios de forma simultánea.

Servicios al ciudadano y a los profesionales de la justicia



Ampliación del **servicio de notificaciones** con la emisión automatizada de un **recordatorio 15 días antes** de la celebración de la vista.



Proporcionará a la **Sede Judicial Electrónica** información sobre los señalamientos en tiempo real.



Integración de la funcionalidad de la agenda **de Agenda de Juicios Rápidos (AJR)** facilitando así la gestión de citaciones y cuadros de guardia en una sola aplicación y en un mismo calendario.



ESTADO DE IMPLANTACIÓN 2º SEMESTRE (Murcia):

La versión 4.1 incorpora mejoras como:

Optimización de consultas de señalamientos, distinguiendo entre la parte pública y la parte privada.

Eliminación de la obligatoriedad de los campos de la consulta de señalamientos, permitiendo realizar cualquier consulta.

Además, se ha trabajado en la 4.2 que posibilidad a los órganos colegiados dividirse para celebrar los juicios de forma simultánea.

*Actualmente el proyecto se está desarrollando a través de varias versiones que se van poniendo a disponibilidad de los usuarios de forma progresiva. El resto de provincias se irán incorporando en el transcurso del año 2022 y 2023.



4. NUEVA VERSIÓN DE LEXNET

- LexNET es la plataforma para el intercambio seguro de información para los órganos judiciales y los operadores jurídicos.
- Garantiza la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la práctica de notificaciones.
- Componente fundamental en la actividad diaria de los órganos judiciales.



9 de MAYO 2022

La versión LexNET 5.1 aporta **importantes beneficios** para los usuarios, como:



DISPONIBLE en todos los navegadores (Chrome, Edge, Firefox, etc.)



INCORPORA el sistema de Autofirma



AMPLÍA el tamaño de las notificaciones a 30mb y se introducen mejoras de usabilidad



POSIBILIDAD

de selección del

certificado de

pseudónimo para FCSE



OPTIMIZACIÓN del formato de los documentos PDF

Y ya estamos trabajando en la próxima versión 5.2







4. EVID Y CITA PREVIA

Uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia es acercar la administración de Justicia a sus usuarios, los ciudadanos y los profesionales, para convertirse en el centro de su actividad, con seguridad para el interesado y para la propia administración. Con este fin se puso en marcha el:

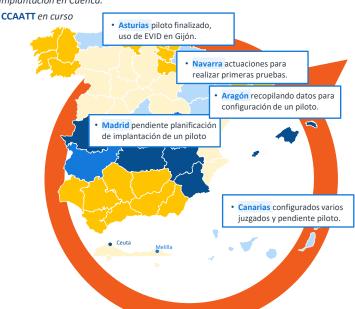
Escritorio Virtual de Inmediación Digital

Su objetivo es aportar **innovación en el trato con el ciudadano y el profesional**, generando confianza en sus relaciones a distancia a través de la identificación segura de los ciudadanos y operadores.

Se trata de una plataforma que establece nuevos modelos de relación y tramitación no presencial con ciudadanos y profesionales

ESTADO DE IMPLANTACIÓN

- Implantado en territorio MJU en Castilla la Mancha, Murcia, Cáceres, Baleares, Ceuta y algunas partidas territoriales de Cuenca.
- **Previsto implantaciones segundo trimestre 2022** en Badajoz, Melilla y finalizar la implantación en Cuenca.









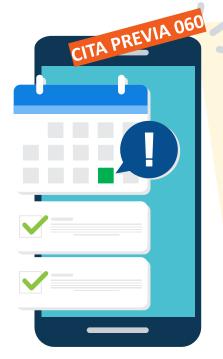






4. EVID Y CITA PREVIA

Señalamientos y sistemas de concertación de citas: se está trabajando en una **justicia más inclusiva** al alcance de aquellos colectivos que tienen un menor acceso a la tecnología. En esta línea se está habilitando el sistema de **Cita Previa 060.**



- ✓ Citación a través del teléfono público 060.
- ✓ **Disponibilidad** en en las oficinas del Registro Civil de Murcia, Albacete y Juzgados de Ibiza.
- ✓ **Reutilización** del sistema de información puesto a disposición de las Administraciones Públicas por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.
- ✓ Ahorro de costes y más eficiencia tecnológica.
- ✓ **Complementación** con la instalación de quioscos con el sistema de gestión de colas Ateneo para su uso en Administraciones Públicas.





Más de **480 Mil** Citas



Más de **320 Mil** usuarios beneficiados







4. SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA

La Sede Judicial Electrónica (https://sedejudicial.justicia.es) es el portal web que permite la comunicación electrónica entre la ciudadanía, entidades sin personalidad jurídica y personas jurídicas con la Administración de Justicia, ofreciendo garantías de control y seguridad en todo el proceso. Además, incide positivamente en el medio ambiente, gracias a la reducción de desplazamientos a las sedes judiciales.



Siguiendo esta línea de actuación se han puesto en marcha nuevos servicios dentro de la sede:

Desde abril, los representantes de personas jurídicas, sean parte o no en el procedimiento, pueden realizar la presentación de escritos de trámite en todos los tipos de procedimiento, jurisdicciones y órganos judiciales.



Se trata de un paso más para **convertir la sede en una verdadera Carpeta Justicia** de servicios a ciudadanos y empresas.

PODRÁN REMITIR A LOS ÓRGANOS JUDICIALES COMPETENTES LA INFORMACIÓN de los procedimientos judiciales en que intervengan de forma telemática, evitando el uso de papel.



Se MINIMIZA EL TIEMPO INVERTIDO EN INTEGRAR EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO los escritos de trámite recibidos por vías diferentes, mejorando la eficiencia del servicio público de Justicia.



Mejora de la eficiencia del sector público, ahorro de costes y mejora de la competitividad del país

4. QUIOSCOS BIOMÉTRICOS

La iniciativa **Quioscos Biométricos se enmarca bajo el proyecto** "Biometría como sistema de personación" es el punto de acceso desde donde un ciudadano puede realizar diferentes acciones y trámites en la sede judicial con todas las **garantías de seguridad y confidencialidad.**

¿Qué trámites se pueden realizar?

Los principales trámites que se pueden realizar son:

- Recibir notificaciones o citaciones de órganos judiciales.
- Recogida de documentos de forma electrónica.
- Cumplimentar medidas cautelares como la personación física en sede judicial de forma autónoma.

APORTANDO...



Agilidad y eficiencia, en la realización de trámites desde un mismo punto.



Incrementando la seguridad, gracias a la tecnología biométrica.



Innovación al alcance de la ciudadanía, gracias al uso de las últimas tecnologías.

Esta iniciativa tecnológica tiene como objetivo lograr una Justicia aún más eficiente, conciliadora, verde, transparente y segura adaptada las necesidades reales de la ciudadanía.









La **Administración de Justicia** se encuentra en pleno proceso de cambio, de **transformación digital**, en el que la Inteligencia Artificial está adquiriendo un papel fundamental.

La **Inteligencia Artificial (IA)** se constituye como un eslabón necesario en una **cadena de procesos de transformación y digitalización de la Justicia.**

A través de una estrategia de **orientación al valor de los datos** se habilita el uso de la Inteligencia Artificial **en la propia eficacia de la justicia.**

En la organización se gestiona una gran cantidad de información no estructurada en los documentos que forman parte de un expediente. Esta información está principalmente recogida como texto en Lenguaje Natural.



En base a esta documentación, los Jueces, Magistrados, Letrados y resto de personal de la oficina judicial tienen que tomar las decisiones que le son propias a cada uno.

A partir de esa documentación proporcionará...



Consiguiendo INCREMENTAR la productividad y la eficacia en la actividad de la Justicia

Además se está trabajando en las siguientes iniciativas:

















4. ROBOTIZACIÓN

En la labor de trabajar para poner la tecnología más innovadora al servicio de la Justicia, se están llevando a cabo iniciativas que incorporan tecnología de robotización y que tienen como principal objetivo mejorar el ámbito social, al enfocar los recursos de la justicia a las necesidades de los ciudadanos.



Para ello se están poniendo en marcha iniciativas orientadas a :

INTELIGENCIA ARTIFICIAL



JUSTICIA
ORIENTADA AL DATO

¿Qué estamos consiguiendo?

Gracias a la robotización y automatización:



Aumento de la eficiencia, cancelando masivamente más de 140.000 antecedentes penales de oficio.



Incremento de la agilidad, adelantando el trabajo de 18 meses.



Adaptación a la personas, mejorando la vida de decenas de miles de ciudadanos.



Estas propuestas de cancelación de oficio se llevan realizando desde el año 2009, y requieren profusas tareas de comprobación.

El Directorio Común proporciona un Inventario común a toda la Administración de las unidades orgánicas / organismos públicos, sus oficinas y unidades de gestión económica-presupuestaria, facilitando el mantenimiento distribuido y corresponsable de la información.

Art. 9. Esquema Nacional de Interoperabilidad (Real Decreto 4/2010):

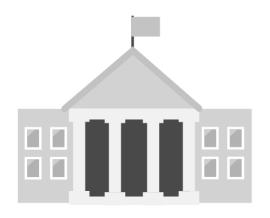
"Cada Administración pública regulará la forma de creación y mantenimiento de este Inventario, que se enlazará e interoperará con el Inventario de la Administración General del Estado (...)". Administración General del Estado queda implementado mediante el Directorio Común (DIR3), proporcionando la relación jerárquica de la estructura de las Administraciones con codificación única, y actualizado de forma corresponsable por todas las Administraciones participantes.





4. OFICINAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS

Uno de los principales proyectos implementados para minimizar la brecha territorial es el de las oficinas de justicia en el municipio.



Esta iniciativa dotará a todos los ayuntamientos de España de Oficinas Municipales de Justicia que transformarán los actuales Juzgados de Paz ampliando sus servicios y atención a los ciudadanos y ciudadanas.

Estas oficinas no sólo prestarán servicios a los ciudadanos en los procedimientos judiciales de los que formen parte, sino también en otros ámbitos de la administración pública.

PRINCIPALES OBJETIVOS









Facilitando la inmediatez y la presencia digital





Eficiencia Cercanía Cohesión **Territorial**







4. TEXTUALIZACIÓN DE GRABACIONES

Textualización de Grabaciones

La iniciativa textualización de grabaciones se basa en técnicas de aprendizaje neuronal para la transcripción fiel de los vídeos grabados durante las vistas y declaraciones judiciales. Además, **genera de forma automática texto**, tomando como origen los vídeos grabados durante las vistas y las declaraciones, **permitiendo el desarrollo de nuevos funcionalidades.**

Un proyecto que transforma la Justicia a través de la Inteligencia Artificial



Basado en MACHINE LEARNING



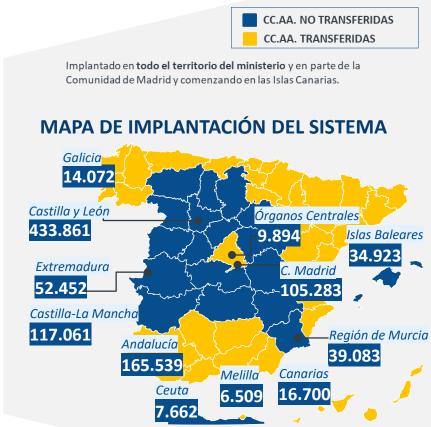
Ofrece una MAYOR AGILIDAD EN LA GESTIÓN de la información



INTEGRADO CON VISOR HORUS para la visualización del contenido

Más de 599.00 vistas textualizadas con éxito

*Datos de principios del 2º semestres del 2022











4. VISOR DE EXPEDIENTES JUDICIALES

El Visor de Expedientes Judiciales Electrónicos Horus es la solución que permite localizar y consultar de forma rápida la información de los expedientes judiciales electrónicos.



Para ello, accede a la información almacenada en el Sistema de Gestión Procesal Minerva.

Dentro del marco de mejora continua se están abordando actualizaciones de esta herramienta de especial interés para los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia.

Visor Horus

Garantía jurídica y acercamiento al enfoque de la Guía de Interoperabilidad del EJE (CTEAJE)

Creación del Expediente Judicial Electrónico a través del Visor Horus.

Mejora de la integridad y trazabilidad del EJE:

Al separar los expedientes administrativos de la documentación del procedimiento y las itineraciones, ofreciendo una foto más clara del procedimiento judicial a los organismos judiciales y fiscalías, y con mejoras solicitadas por los usuarios.

Visor Horus

5.0

Incluyendo la funcionalidad de:

Acceso al Expediente
Judicial Electrónico por
parte de profesionales a
través de la Sede Judicial
Electrónica.

ENERO 2022 Pilotos de la activación del Índice de Expediente Judicial Electrónico en Guadalajara y Ciudad Real.

Tareas de QA y Pruebas e implantación para su disponibilidad completa a todos los usuarios del territorio Ministerio en las próximas semanas. **EN PRODUCCIÓN** Previsión de inicio de piloto de acceso al expediente para abogados y procuradores este mes en Ciudad Real y Guadalajara.

Proyecto Expedientes ACCEDA



OBJETIVOS.

- ✓ Reducir la brecha digital entre organismos, ofreciendo un servicio para la gestión electrónica de sus procedimientos administrativos de una forma rápida, con un esfuerzo reducido y coste bajo.
- ✓ **Analizar las etapas del ciclo de vida de un expediente,** lo que contribuye a la mejora de procedimientos y estandarización de la documentación.

¿Cuáles son sus beneficios?



Aumenta la eficiencia de los trámites administrativos reduciendo y facilitando el acceso al expediente.



Facilita el cumplimiento del derecho de los profesionales a relacionarse electrónicamente con la administración en sus actuaciones administrativas y el cumplimiento de los organismos de la Ley 39/2015.

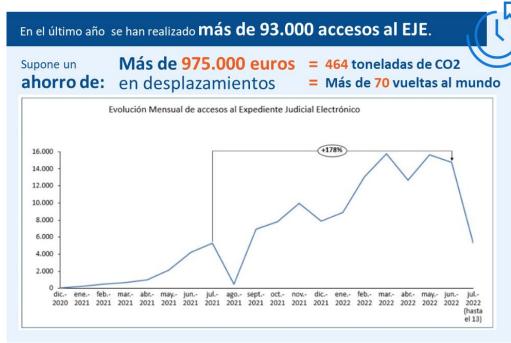






Protección de la información judicial al contar con un acceso seguro con certificado electrónico.

Permite la trazabilidad de accesos, solicitudes y respuestas.









4. ACCESO AL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

TRÁMITE A TRAVÉS DE **ACCEDA**

Los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia pueden acceder a los expedientes judiciales electrónicos de los que son parte



CON DOS OBJETIVOS:



Reducir la brecha digital entre organismos, mediante un servicio que permite la puesta en marcha de su sede y la gestión electrónica de sus procedimientos administrativos, de forma rápida, con esfuerzo reducido y un coste bajo.

Analizar las etapas del ciclo de vida de un expediente, lo que contribuye a la mejora de procedimientos y estandarización de la documentación.

Los órganos judiciales se encargan de revisar y responder a dichas solicitudes.



FASES DE IMPLANTACIÓN



Piloto 14 diciembre en Cuenca, con acceso al EJE desde una solución provisional. Se trabaja en esta fase, que permite la visualización del EJE a través de un visor web. Acceso al EJE por profesionales y ciudadanos desde Horus 5.0, preparando actuaciones para puesta en marcha de un piloto antes de verano.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN

 Asturias Implantado en 100% de los órganos judiciales.



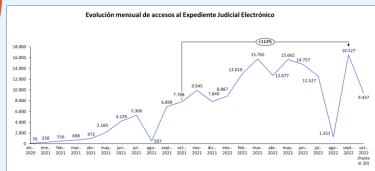
 Andalucía Uso piloto en Sevilla Primera Instancia 28 y Primera Instancia 30 en jurisdicción civil.

- Territorio finalizado desde el 12 de julio de 2021.
- CCAATT Demostración de la solución el 8 de febrero.

En el último año se han realizado más de 93.000 accesos al EJE.

Supone un Más de 1.495.400€ = 713 toneladas de CO2

ahorro de: desplazamientos = Más de 107 vueltas al mundo









4. PUESTO DE TRABAJO DESLOCALIZADO

El puesto de trabajo deslocalizado es un proyecto transformador que aporta beneficios que inciden en toda la sociedad de forma estructural, tanto en el ámbito laboral como en el demográfico y en la inclusión laboral, consiguiendo hacer realidad los objetivos marcados en el programa Next Generation UE.

Objetivos alineados con el Plan Justicia 2030:



Beneficios cualitativos

EFICIENTE

JUSTICIA CONCILIADORA **JUSTICIA VERDE**

JUSTICIA TRANSPARENTE **JUSTICIA SEGURA**

Un puesto de trabajo deslocalizado Que **cambia el paradigma tradicional** del puesto de trabajo asociado a un espacio físico, específico e inamovible para abordar un puesto de trabajo dinámico.

Dar cumplimiento al principio de publicidad de actuaciones judiciales.

Construir puentes para superar la brecha digital y acceder a la sociedad de la información.

Favorecer la permanencia de la mujer en la conciliación familiar y profesional.

Facilitar la inclusión laboral a personas con movilidad reducida.

Incrementar la seguridad frente a las ciberamenazas.

Luchar contra la España vaciada.

Reducir los desplazamientos, minimizar el consumo de papel y las emisiones de carbono.

La evolución de este proyecto está dividida en tres fases:



Visualiza la tabla de reparto desalosada haciendo clic aquí

> Equipamiento distribuido e instalado 21 provincias territorio MJU:

Portátiles separables

858

Portátiles



Auriculares Se estima una inversión de más

7 millones €^{Je} WebCams Para este año 2022

1016



*Datos de enero 2022

4. INMEDIACIÓN DIGITAL

El proyecto Inmediación digital permite acercar a profesionales y ciudadanos de forma segura en sus relaciones con la justicia gracias a los servicios de videoconferencia, haciendo posible la realización ágil y eficiente de distintos trámites.



OBJETIVO. Habilitar la **identificación segura y realización de trámites por videoconferencia a** profesionales y ciudadanos en sus relaciones con la Administración de Justicia a través de:



Es el sistema para la identificación y firma electrónica fehaciente de las partes, **CL@VE JUSTICIA** integrado con la plataforma común Cl@ve PIN de la Agencia Tributaria. Permite:

- Celebración de juicios telemáticos con la identificación de sus intervinientes, en integración con el Expediente Judicial Electrónico.
- Práctica de actos de comunicación, garantizando la seguridad jurídica digital.





TRABAJO DESLOCALIZADO

La virtualización del puesto de trabajo garantiza la seguridad, de modo que todas las aplicaciones, servicios y documentación sean accesibles y liberando de limitaciones de espacio y desplazamientos.

- Suite de trabajo colaborativo con la identificación de sus intervinientes, en integración con el Expediente Judicial Electrónico.
- Virtualización del sistema de gestión procesal Minerva e integración de sus bases de datos.



RETRANSMISIÓN DE VISTAS JUDICIALES

La retransmisión en directo de las vistas judiciales se realiza a través del canal de Youtube desde la Sede Judicial Electrónica, y posibilita su consulta posterior. Se dispone de enlaces a las salas de la Audiencia Nacional de:

Madrid C/García Gutierrez 1

San Fernando de Henares C/del Limite s/n







Índice

- 1 Quiénes somos
- 2 Justicia 2030
- 3 Marco legislativo
- 4 Iniciativas destacadas
- **5** Formación / Gestión del Cambio









FORMACIÓN A FORMADORES



El **objetivo** es capacitar a los formadores con los conocimientos y competencias TIC necesarias para que sean capaces de transmitirlas a los usuarios de la Administración de Justicia. De esta forma creamos una red de formadores estables, cualificados y actualizados.

Cómo formamos a nuestros formadores ?

Desde la Subdirección especialistas en las aplicaciones judiciales realizan la capacitación a los formadores. Además, los apoyan y asesoran en sus habilidades de comunicación y transmisión del conocimiento TIC.

Además, desde la Subdirección se les mantiene informados de todas las **novedades y actuaciones que afectan a las sedes judiciales** en materia tecnológica para garantizar una atención actualizada a los usuarios.

El Servicio de Formación de la Subdirección tiene disponible una red de formadores compuesta por un total de **74 formadores**:









FORMACIÓN A USUARIOS



También, tiene lugar la formación a los usuarios finales de la Administración de Justicia.

En este momento los formadores imparten las acciones formativas definidas en el Plan de Formación en la modalidad seleccionada: presencial, online o formación exprés.



Formación presencial

En esta modalidad la formación se imparte en la misma sede permitiendo que el formador y los usuarios interactúen de forma oral en el mismo espacio físico.



Formación online

Esta modalidad permite
que el usuario acceda al
curso desde cualquier
lugar con conexión a
internet, a través de
Aula en Línea, la
plataforma de formación
online de la

Subdirección.



Formación exprés

Esta modalidad complementa a las anteriores. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades de formación de una manera más ágil a través de dos tipos de atención: resolución de consultas formativas a través de una llamada y cursos exprés con una duración máxima de 90 min.







RESULTADOS



Creación de contenidos multiformato y Formación de Formadores

El Servicio de Formación de la Dirección de Trasformación Digital cuenta con un servicio de medialab propio y especializado en el negocio encargado de la creación de los materiales formativos.

A partir del catálogo de contenido del que dispone, crea materiales pedagógicos en multiformato para cada formación.

El objetivo es dotar de las competencias digitales necesarias al equipo de formadores, contribuyendo así a la creación de una red de formadores altamente cualificada, estable y actualizada.





21 Materiales Didácticos

184 Guías Rápidas

30 Guías de Novedades

10 Contenidos multimedia

21 *Póster* Digitales





42 Acciones Formativas **ONLINE**



sobre los

proyectos de trasformación digital

que la Dirección General implanta en las Comunidades Autónomas con Competencias Trasferidas, formando un total de:











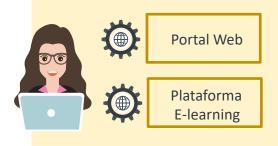
EdujusTIC es un portal web educativo para compartir y difundir los contenidos digitales de la Administración de Justicia. Una solución de acceso global, gratuito y abierto, pensado para tod@s.

Dirigido a:



- Ciudadanía.
- Empleados públicos y
- ✓ facultativos Futuros profesionales de Justicia.
- Profesionales de la Administración de Justicia.

Propuesta formativa:



CON FORMACIÓN EN MATERIA DE:



ر چیات Trámites

Electrónicos

Cultura digital y Liderazgo transformaciona

<u>24</u>2

Digitales

Capacitación en temas de Ciberseguridad



Cómo funciona:



SELECCIÓ

Se elige el curso de interés.



ACCESO

Identificación o registro en la web.



MATRÍCULA

Para comenzar el curso de forma inmediata.





Gracias por su atención

Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia Ministerio de Justicia







